XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017
3 - 8 Diciembre / Montevideo
Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

SOLEDAD ACOSTA Y LA SOCIOLOGIA LATINOAMERICANA DEL SIGLO XIX

Eliana Debia
edebia@untdf.edu.ar
Instituto de Cultura, Sociedad y Estado – Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Argentina

Maximiliano Tagliapietra
mtag@untdf.edu.ar
Instituto de Cultura, Sociedad y Estado – Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Argentina

Guillermina Nuñez
guillerminina@yahoo.com
Instituto de Cultura, Sociedad y Estado – Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Argentina

RESUMEN

El presente trabajo pretende visibilizar el pensamiento de algunas mujeres latinoamericanas que, como la colombiana Soledad Acosta (1883-1913), han contribuido a la conformación de la sociología como ciencia. Como sabemos, la disciplina tiene un origen e institucionalización de carácter androcéntrico y eurocéntrico, mediante el cual se reconoció a determinados autores y sus teorías como los únicos válidos y legítimos, excluyendo e invisibilizando el pensamiento y el aporte de las mujeres en la formación del canon científico de la sociología (Arango Gaviria, 2005). Si la práctica científica es producto de la relaciones de poder desatadas al interior de ciencia (Murillo, 2012) entendemos, entonces, que la formación de este canon fue el resultado del sometimiento de los saberes producidos por las mujeres mediante su exclusión e invisibilización. Estas mujeres analizaron la sociedad latinoamericana cuestionando las estructuras de dominación colonial y patriarcal, por ello resulta necesario visibilizar su pensamiento y su contribución a la formación sociológica.

Siguiendo esto, entendemos que mujeres como Soledad Acosta han producido determinados saberes en términos sociológicos, más allá de que no hayan sido realizados bajo estrictos cánones científicos sino más bien literarios o, en muchos casos, mediante la prensa escrita, dado que éstos eran los canales de expresión permitidos por su condición de género en la sociedad de aquel entonces (Salomone, 1996).

Nos proponemos realizar un abordaje exploratorio y descriptivo del pensamiento de Soledad Acosta con el fin de poder conocer y analizar cuáles han sido sus diagnósticos y concepciones en torno a la sociedad de su época, más específicamente, en relación a la participación política y ciudadana de las mujeres.

Palabras claves

Teoría social clásica – Latinoamérica – participación política y ciudadana

ABSTRACT

The present work aims to make the thinking of some Latin American women visible. Some of them, like Colombian Soledad Acosta (1883-1913), contributed to the formation of sociology as a science. As we know, the discipline has an origin and institutionalization of androcentric and Eurocentric character, by means of which certain authors and their theories were recognized as the only valid and legitimate ones, excluding and making the thought and contribution of women in the formation of the scientific canon of sociology invisible.(Arango Gaviria, 2005). If scientific practice is the product of power relationships unleashed within science (Murillo, 2012), we understand, then, that the formation of this canon was the result of the submission of knowledge produced by women through their exclusion and invisibility. These women analyzed Latin American society questioning the structures of colonial and patriarchal domination. For this reason it is necessary to make their thought and their contribution to the sociological formation visible.

Moreover, we understand that women like Soledad Acosta have produced certain knowledge in sociological terms, even considering that this knowledge was not produced under strict scientific canons but rather literary ones or, in many cases, through written press, since these were the channels of expression allowed to their gender in the society of that time (Salomone, 1996).

We intend to carry out an exploratory and descriptive approach to Soledad Acosta's thought and work in order to be able to know and analyze what her diagnoses and conceptions about the society of her time were, more specifically in relation to civil and political participation of women.

Keywords

Classical Social Theory – Latin American – political and citizenship participation

"La persona culta es medida en sus palabras, prudente en sus expresiones.
Aunque jamás supuesta, no fingirá lo que no siente; debe siempre ser natural;
pero que aquella naturalidad sea amable y complaciente, sin ser falsa" (Acosta, 1896:6)

I. Introducción

Este trabajo surge como resultado de los avances realizados en el marco de un proyecto de investigación en Teoría Social denominado *El pensamiento de las fundadoras de la sociología latinoamerica y europea*[1]. Dicho proyecto presenta una fuerte perspectiva de género y descolonial dado que el mismo se propone indagar la contribución de las mujeres latinoamericanas y europeas a la formación del pensamiento sociológico del siglo XIX, en un período comprendido entre 1830-1930, siendo este el momento en el cual el canon sociológico reconoce su fundación.

En el presente trabajo, por tanto, aboradaremos el pensamiento de una de estas mujeres, Soledad Acosta (de Samper), desde una mirada sociológica. Como es sabido, Acosta fue una importante escritora y pensadora del siglo XIX en Colombia y su obra ha sido abordada exhaustivamente por disciplinas como la litaratura y la historia y no así por la sociología, a pesar del enorme interés sociológico existente en su pluma. Procuraremos ocuparnos, en primer lugar, de brindar unas breves consideraciones biográficas y contextuales para luego brindar al lector un análisis exploratorio y descriptivo de una selección de las producciones escritas de Acosta en clave sociológica. En este sentido, abordaremos aspectos generales de su concepción de la sociedad de su época, los principales problemas sociales que allí aparecen, así como las recetas que proponía para el comportamiento en sociedad. Nos interesa especialmente su reflexión acerca de la participación política y ciudadana de las mujeres y su relación con lo público y lo privado.

[1] Proyecto PIDUNTDF-B-2016-2018 (Res. Rec. 158/17) dirigido por la Lic. Eliana Debia y codirigido por el Dr. Fabián Ludueña Romandini.

II. Marco teórico/marco conceptual

El canon científico de la sociología reconoce su origen fundacional en la Europa Occidental de mediados del siglo XIX. Una época en la cual, el sistema de producción capitalista se generalizaba como forma del orden social dominante; generando una profunda crisis social, la cual fue una de las condiciones de posibilidad para la emergencia de las ciencias sociales y de la sociología, surgiendo particularmente para dar respuesta a la denominada cuestión social[2] (Murillo, 2012). Los nombres de tres varones europeos van a ser reconocidos como los padres fundadores de la sociología -Karl Marx, Émile Durkheim y Max Weber. Si la práctica científica, en tanto práctica social, es producto de la relaciones de poder desatadas al interior de ciencia (Murillo, 2012) entendemos entonces que la formación del canon sociológico fue el resultado del sometimiento de los saberes producidos por las mujeres mediante su exclusión e invisibilización del mismo. Se puede afirmar, entonces, que el origen e institucionalización de la sociología tuvo un carácter androcéntrico, es decir, reconoció a determinados autores y sus teorías como los únicos válidos y legítimos, excluyendo e invisibilizando el pensamiento y el aporte de las mujeres en la formación del canon sociológico (Lengermann y Nierugge-Brantley, 1993; 1998; Arango Gaviria, 2011; 2006 y 2005). En el caso latinoamericano, Salomone (1996:146) resalta el carácter particularmente androcéntrico del corpus literario del ensayo latinoamericano del siglo XIX e inicios del XX, en el cual no aparece la importante presencia y producción de las mujeres ensayistas[3]. En el mismo sentido, Aguirre (2000:23) explica que el olvido de las mujeres en la construcción de la narrativa nacional latinoamericana en función de la posición marginal que ocupan las mujeres escritoras de clases alta. Así, por más que ellas intentan inscribirse en la narrativa nacional a partir de relatos públicos y

[2] Por "cuestión social" se entiende, la desigualdad social resultante de la brecha entre el ideario liberal y la realidad efectiva (Murillo, 2012). Por ello, sociólogos como Portantiero (1991), sostienen que la sociología es una ciencia de la crisis, aunque no en un sentido transformador o revolucionario del término sino, más bien, en uno conservador del nuevo orden social constituído.

[3] En este sentido Ordoñez (2001) destaca el olvido de una autora tan prolítica como Soledad Acosta de la historia intelectual latinoamericana y colombiana del sigo XIX; la cual escribió toda su vida y a través de diversas formas de escritura: crónicas de viaje, novelas románticas e históricas, ensayos, teatro, cartas, biografías y revistas entre otros,pero sin embargo, su obra permanece en el olvido.

privados ”y aunque la clase de las escritoras coincide con las que detentan el poder, en realidad ocupan una posición marginal en el contexto género-sexual”. Por ello, siguiendo a Michele Perrot (2009) escribir la historia de las mujeres significa sacarlas del silencio al que fueron sometidas y hacerlas visible en el espacio público.

Con el fin de contrarrestar estas exclusiones y oponer resistencia a los efectos de poder centralizadores del discurso científico, Foucault (1992:136) propone la noción de genealogía, por medio de la cual se posibilita la “insurrección de los saberes sometidos”[4] por el poder. Por su parte, de Sousa Santos (2006) propone realizar una sociología de las ausencias respecto de los saberes que fueron desacreditados por el conocimiento científico occidental. De esos saberes que fueron desacreditados porque se expresaron a través de estrategias discursivas no canónicas de escritura, muchas veces las mujeres expresaban su teorías en un nivel menos abstracto como cartas, denuncias o historias de vida, en revistas o periódicos; como sea es una escritura fragmentaria y fluida (Salomone, 1996). En el mismo sentido, al tiempo de remarcar la carencia de fuentes, archivos y registros de la propia palabra de las mujeres en la historia, Perrot (2009) destaca las modalidades de escritura privada de las mujeres, en sus dormitorios y de noche, relatos íntimos de su propia vida mediante correspondencias, diarios íntimos y autobiografías, los cuales si bien no son géneros específicamente femeninos son los que utilizan las mujeres, justamente, por su carácter privado. En definitiva, podríamos decir que estas eran las formas permitidas de expresión por su condición de género.

Harto conocida es la división sexual del trabajo jerárquica que opera entre los géneros femenino y masculinos (Heritier, 2007) en los cuales la esfera de lo privado esta reducido a los doméstico, lo cual es por antonomasia el lugar relegado a lo femenino. Al contrario de lo que ocurre con el espacio público, es decir, de lo político, ocupado por el mundo de lo masculino. En esta división sexual del trabajo, la participación política de las mujeres es sumamente restringida, quedando relegadas a las tareas del cuidado y la crianza sin posibilidades de la participación de lo público.

[4] Aquellos saberes que fueron sepultados o enmascarados en sistematizaciones formales o funcionales y que fueron calificados como saberes inferiores dentro de la jerarquía propia de la ciencia (Foucault, 1992).

En el mismo sentido, Lister (2003)[5] sostiene que la aparente neutralidad de género del término *ciudadanía*[6] oculta o invisibiliza las divisiones que existen entre los géneros. Más aún, desde la antigua Grecia, se les ha negado a las mujeres el *status* formal y los derechos de ciudadanía. Las mujeres se situaban legalmente junto con los esclavos, ese era su *status* legal. Hasta bien entrado el siglo XIX, las mujeres aún eran consideradas legalmente menores y propiedad de sus esposos o padres. Así, por medio de la institución del matrimonio, ellas no tenían derechos civiles; no tenían derecho a contratar, a trabajar, a estudiar, a tener la custodia de sus hijos y estaban obligadas a tener relaciones maritales con su marido según ordenaba la ley; "la histora legal ha contribuido a una imagen de las mujeres como incapaces de una verdadera ciudadanía" (69, la traducción es propia). En suma, estaban excluidas de la esfera pública y, por ende, estaban en los márgenes de la ciudadanía, excusión justificada por la ley marital que ponía en cabeza del varón la jefatura política y pública de la familia.

[5] En el mismo sentido, cfr. Nash (2012) cap. III.

[6] Lister (2003:15) observa que existen dos abordajes de la noción de ciudadanía: el primero, reduce la ciudadanía a un estado formal de goce de derechos civiles y políticos para proteger la libertad individual. En el segundo, la ciudadanía implica un compromiso activo en la paticipación de los asuntos civicos y políticos, es decir, enfatiza en la ciudadanía como una obligación hacia toda la sociedad. Está última postura enfatiza enlas virtudes cívicas. Como veremos más adelante, Soledad Acosta (1896) pone el foco en este segundo abordaje, lo cual se observa en su, incansablemente, reiteración de cuáles son las virtudes que deben cumplir las mujeres en la sociedad.

III. Metodología

Nuestro trabajo se propone un alcance exploratorio y descriptivo, siguiendo una metodología cualitativa de análisis bibliográfico de fuentes primarias y secundarias. Dado el vasto y diverso universo de producción escrita de la autora que incluye desde periódicos y revistas, novelas, biografías y ensayos, entre otros, hemos realizado un recorte del mismo a los fines de este trabajo. Para tal fin, hemos tomado como criterio de selección para el armado del *corpus* de lectura y análisis de fuentes primarias, la clasificación de su obra realizada por Ordoñez (2001)[7]. El mismo está compuesto por tres de sus producciones escritas que se corresponden con la segunda etapa de Acosta, a saber: *Memoria de la señora doña Soledad Acosta de Samper* de 1892; *La mujer en la sociedad moderna* de 1895; y *Consejos á las mujeres* de 1896; etapa en la cual está más preocupada por la coyuntura política del país y por su necesidad de educar a las mujeres en estos asuntos, motivo por el cual abandona la novela romántica para dedicarse al ensayo y al relato histórico y biográfico (Arbelaéz, 2016). Así, esta selección de obras responde mejor a los objetivos propuestos en este trabajo. Respecto a las fuentes secundarias, hemos tomado el aporte esencial de diversos trabajos de investigación en literatura que abordan dicho período, frente a la ausencia de trabajos sociológicos al respecto.

La lectura ha sido realizada a partir de dos dimensiones de análisis: la primera, denominada *participación política y ciudadana de las mujeres* y la segunda, *concepciones sociológicas*. La primera, da cuenta de la manera en la cual la autora entiende cómo deben desempeñarse las mujeres en sociedad, en especial, en el ámbito público y la relación con el ámbito privado y doméstico; y la segunda, incluye su concepción acerca de lo social, de cómo deber ser una sociedad, en función de nociones presentes en su pensamiento como el progreso social, la nación, la civilización y el ideario de la Revolución Francesa-igualdad, justicia y libertad- entre otros, todo lo cual entendemos que es de interés sociológico.

[7] Más claramente, Ordoñez en Arbelaéz (2016) divide en dos grandes etapa la obra de Acosta: la primera, la narrativa (entre 1855-1870), dedicada a novelas, cuadros, crónicas de viajes, críticas y traducciones; y la segunda, desde 1870, el ensayo, el periodismo, el relato histórico y biográfico.

IV. Análisis y discusión de datos

Breve presentación biográfica y contextual

Soledad Acosta nació en Bogotá el 5 de mayo de 1833 y murió en la misma ciudad el 17 de marzo de 1913. Hija única del general Joaquín Acosta y de Carolina Kemble. Su padre luchó en las guerras independentistas y fue un reconocido historiador, geógrafo y filántropo. Desde los 4 años comenzó a viajar por el mundo, lo cual fue decisivo en su educación y formación. A los 22 años se casó con el escritor y periodista José María Samper y tuvieron cuatro hijas, solo Bertilda (libertad) y Blanca llegaron a la vida adulta. Comenzó a escribir a los 25 años, dado que su esposo fue nombrado director del diario *El Comercio* en 1862 y empezó a hacer colaboraciones. Su primera novela fue *Novelas y cuadros de la vida sur americana*[8], publicada en 1869. Soledad, solía escribir bajo diferentes seudónimos, uno de ellos fue el de Bertilda (Segura Viracachá, 2010). En su vida dirigió y escribió en revistas como *Bien Público* de 1872; *La Caridad* de 1872; *La mujer, lecturas para las familias,* entre los años 1879-1880; y *Lecturas para el Hogar* de 1905 (Ordoñez, 2001).

Acosta escribió en un contexto marcado por cambios y crisis políticas y económicas. En el marco inmediato posterior a las guerras de independencia. Más precisamente, en el contexto de disputas al interior de la elite colombiana por imponer un determinado proyecto de nación que dividían al país en dos: entre liberales y conservadores. Acosta apoyó a los últimos en las últimas décadas del siglo XIX, apoyó la Constitución de 1886 y el Himno Nacional. Cabe mencionar el espíritu nacionalista[9] que poseía Acosta, tal cual remarcan algunas de sus exegetas (Arbeláez, 2016; Prada, 2014; Segura Viracachá, 2010; Ramírez, 2007).

[8] Este libro estaba compuesto por las siguientes obras: *Dolores, Teresa la limeña, El corazón de la mujer, La perla del valle, Ilusión y realidad, Luz y sombra, Tipos sociales: la monja y mi madrina y Un crimen.*

[9] Según Arbelaez, (2016), desde muy joven Acosta reniega de su condición de mujer porque le impide participar de las luchas civiles.

Concepciones sociológicas

El primero de los textos aquí analizados es un discurso que Soledad Acosta escribió y pronunció en París en el año 1892 durante un congreso literario hispano-americano en conmemoración al 4° centenario del descubrimiento de América. Durante el mismo Soledad Acosta introduce dicho congreso, expresando a su vez algunas de sus preocupaciones sobre lo que ella entiende que es el actual estado del periodismo en las repúblicas hispano-americanas de su época.

Acosta tiene una visión particular de la sociedades latinoamericanas de su época que refleja en la manera en que entiende el deber y obligaciones sociales que tiene el periodismo, siendo ella misma, junto con otras mujeres, escritora y editora en un revista llamada *La Mujer*[10]. En esas responsabilidades que el periodismo tiene con la sociedad, expone su concepción de sociedad. Para la pensadora colombiana, el periodismo tiene una importancia intelectual y social sin comparación; un poder educador sobre la totalidad de la sociedad y, particularmente, sobre las *capas sociales inferiores*, que debe ser tenido en cuenta si se desea que las naciones hispano-americanas puedan progresar en el camino de la ilustración y la civilización.

> "Con el progreso de la instrucción pública las luces han bajado de las altas capas sociales á las inferiores; es preciso, pues, que su educación sea adecuada á la parte que le toca desempeñar en la nueva misión que se le señala, y la prensa es sin duda la grande educadora de este siglo. (...) La sociedad está personificada en el periodismo; este es el encargado de formar la opinión del público" (Acosta, 1893: 574)

[10] La revista "*La Mujer, lecturas para las familias. Revista quincenal redactada exclusivamente por señoras y señoritas* fue una revista colombiana del siglo XIX que lanzó su primer ejemplar el 1ro de septiembre (domingo) de1879 y publicó hasta el domingo 15 de mayo de 1881, bajo la dirección de Acosta. El objetivo de la revista era publicar mujeres colombianas y suramericanas [...] *La Mujer* será un órgano dedicado al belo sexo y al bien y servicio de él bajo todos lo aspectos", es decir, lejos de denunciar la suboordinación y exclusión de la mujer en la ésfera pública, las redactoras escribían sobre los deberes "naturales"de las mujeres (Prada, 2014:3).

Vemos que para ella los conceptos de sociedad y opinión pública están estrechamente relacionados, y el concepto de educación hace de puente conector entre ambas, en tanto es el periodismo y la prensa el mayor educador de la época, "el periodismo es hoy (...) la potencia intelectual que tiene mayor influencia en la civilización del mundo..." (Acosta, 1893: 573). En este sentido, para Acosta la prensa educa mediante el ejemplo, al tiempo que entiende que la misma prensa es capaz de corromper a las sociedades americanas al reproducir y difundir los malos ejemplos que acontecen en las sociedades europeas (crímenes, escándalos, ideas subversivas). El ejemplo, como forma de educación social, es un elemento que se repite en las producciones de la autora y está estrechamente relacionado con la moral, las costumbres la religión y la nación, con especial sensibilidad respecto a las jóvenes naciones hispano-americanas.

> "Si se lograse en el Nuevo Mundo, inculcarles [a el pueblo] el amor al trabajo y á un progreso racional, muy en breve las Repúblicas Hispano-Americanas serían naciones respetables y honradas, ricas é ilustradas. El peligro para ellas está en el contagio de la prensa europea, que difunde en todas partes el veneno que mana de sus heridas sociales..." (Acosta, 1893: 575)

Así, el buen ejemplo para la autora refleja valores característicos de la modernidad de finales del siglo XIX y comienzos del XX, como el trabajo, el esfuerzo, la razón, el derecho, pero también incluye elementos referentes a la observación de valores religiosos del catolicismo. Opone al buen ejemplo los ideales exacerbados que circularon en Francia durante la revolución y que decantaron en América.

> "En la escuela de los enciclopedistas franceses y en las obras de Rousseau, de Volney, etc., nutrieron su inteligencia [los criollos], lo cual debilitó su fe religiosa, y también el sentimiento de autoridad. Arrancadas de su corazón aquellas dos áncoras que sostenían su conciencia ¿qué sucedió entonces? Que por largos años lucharon en nuestro suelo la anarquía con el espíritu de justicia, (...) obscureciendo la noción de deber que todo ser humano debe profesar á las leyes de Dios y de la justicia" (Acosta, 1893: 573)

Para la autora, la prensa es una herramienta de educación cuya misión debe ser orientar a los jóvenes pueblos hispano-americanos en la senda del progreso y la civilización, educando mediante los buenos ejemplos que se pueden hallar en Europa sobre los valores de trabajo, esfuerzo, observación religiosa, respeto a la autoridad y a las leyes, siendo estos los elementos centrales para luchar contra la anarquía "... aquel *virus social*, que puede causar su ruina moral..." (Acosta, 1893: 576)

Sobre la participación política y ciudadana

Consejo á las mujeres es un libro de recomendaciones a las mujeres solteras, casadas, madres y ancianas de cómo deben comportarse en el ámbito privado y público, "observaciones acerca de la vida práctica [...] de la existencia material" (Acosta, 1896: 2). Resulta significativa su constante alusión a la urbanidad como sinónimo de reglas sociales o de las reglas que rigen en el trato social y en la vida social, en general. La define como "una alianza feliz de la moral, la gracia y la elegancia, el respeto por sí mismo y por sus prójimos, y debe ser ante todo la manifestación de que se posee un buen corazón" (p. 1).

La urbanidad consiste en apoyarse en la sinceridad, la modestia, la amabilidad dice Acosta (1896:4). "La cortesía proviene y es precioso fruto que se cosecha del conocimiento de sí mismas, del respeto de los derechos de los demás, del sentimiento de *los sacrificios que las relaciones sociales imponen al amor propio*..." (el subrayado es nuestro). Es decir, esa cortesía a la que refiere Acosta es el manto de cultura y civilización que debe recubrir y es el corazón de la urbanidad. Más aún, existe un fuerte nexo o lazo entre la cultura, la civilización, la educación –diferente a instrucción- y crianza y la cortesía. Todas cuestiones asociadas a la moderación de las expresiones y las emociones. De allí derivan las detalladas recomendaciones[11] de cómo comportarse en público y en sociedad, dónde cada acto debe ser medido. Aquellas personas que no saben moderar sus emociones y

[11] Acosta dedica varios capítulos a la enumeración y descripción los deberes de las mujeres en lo relativo a la religión, la familia, la sociedad y la urbanidad, esta última en diferentes ámbitos y lugares como los templos, las calles, las visitas, el hogar, los bailes, las enfermedades y los entierros. Es decir, de cómo comportarse en cada ocasión de la vida social.

acciones no son cultas, no son educadas ni poseen cortesía, por lo cual no llevaran al seno de sus familias la urbanidad que tanto les reclama Acosta como deber ineludible de su condición femenina. La cortesía, ante todo, es el símbolo de la urbanidad[12] y, por ende, de la cultura y la civilización y con ellas todas, de educación; una mujer debe, antes que nada, ser educada[13].

> "En resumen, que *la cultura sea la expresión completa de la civilización cristiana y el vestido que encubre una verdadera virtud y un profundo amor al bien*. *Una persona que carece de buena crianza es un ser que no ha cogido el fruto de la civilización*; puede ser tan instruida como guste, rica, espléndidamente ataviada, tener una posición elevadísima en la jerarquía social, pero si no es cortés y no posee modales cultos, jamás se podrá decir que pertenece a la buena sociedad, aunque se vea alternando con ella. Se necesita, en primer lugar, *aprender a enfrenar los sentimientos demasiado exagerados*, no dejarse llevar por la cólera, el mal humor, una alegría ruidosa, un dolor excesivo delante de la gente extraña; es preciso tener el pudor de sus emociones, las cuales, no porque se encubran, serán menos sinceras. *La persona culta es medida en sus palabras, prudente en sus expresiones*. Aunque jamás supuesta, no fingirá lo que no siente; debe siempre ser natural; pero que aquella naturalidad sea amable y complaciente, *sin ser falsa*. No hay posición social que permita que la persona que la llena sea malcriada...." (p. 5-6, el subrayado es nuestro).

En *Consejos a la Mujeres*, es sumamente sensible al análisis social la fusión entre lo público y lo privado. De esta forma, la participación en la esfera política y ciudadana de las mujeres forma parte de la vigilancia estricta y cumplimiento de sus deberes como mujer y esposa educada en una moral

[12] Crítica a la democracia, porque es propicia a la ausencia de urbanidad: "...pero en los países en donde impera la democracia, frecuentemente se ignoran en el seno de las familias ciertos deberes de sociedad indispensables para mezclarse en ella con lucimiento y granjearnos la buena voluntad de los demás" (Acosta, 1896:3).
[13] Acosta (1896:14) cuando piensa en educación no está pensando en una educación libre y laica sino en una religiosa porque "....si la instrucción femenina no sigue por un camino recto, que eleve los pensamientos á Dios y no que los materialice con estudios que desilusionan y quitan la fe". Ello es así porque la colombiana considera que el sexo de la mujer "... es esencialmente religioso y, (...) es por excelencia, *el sexo piadoso"*.

y costumbres civilizatorias[14]. Por ello, Arbeláez (2016) sostiene que Acosta logra a partir de su obra, inscribir lo doméstico en lo político, es decir, en lo público.

La mujer es clave en el proceso civilizatorio y en el buen desempeño de las relaciones y de la vida en sociedad[15]. Es decir, del buen funcionamiento del espacio público y, por ende, de la política. En este sentido, para Segura Viracachá (2010), a pesar de la mirada conservadora respecto de los roles de la mujer en cuanto a lo doméstico, Acosta entiende que las mujeres educan a los futuros ciudadanos[16], y por esta razón la maternidad y el cuidado de los hijos y la casa lo observa como un deber *natural* de la mujer: "Toda mujer que se casa debe comprender que dejó de ser libre y será esclava de sus obligaciones como dueña de casa, como esposa y como madre" (Acosta, 1896:53).

Ordoñez (2001), al analizar el relato de Acosta sobre cómo sería la sociedad del siglo XXI[17], advierte el horror que le produce a la autora el avance de la participación política de las mujeres tanto a través del sufragio como de su acceso a una educación laica y estatal. Ahora bien, podríamos aquí agregar al análisis de Ordoñez que dicho acceso es más bien hacia las mujeres de clases trabajadoras dado que, las protagonistas del relato son mujeres "ilustradas y políticas", las cuales vienen a ofrecer sus servicios domésticos a estos forasteros provenientes de clases altas, ilustradas y religiosas. En el relato se observa, claramente, la disputa entre lo religioso y lo laico así como también la participación política o no de la mujeres en el espacio público y en qué medida. Cabe resaltar que la educación recibida además de ser laica, está basada en conocimientos de ciencias en general y no en labores. Cabe preguntarse, entonces, para quién o para qué sector social de las

[14] Sobre ello volver a la nota 6.

[15] En este sentido, Arbeláez (2016:64) sostiene con demasiado atino que: "Como mujer y escritora, Acosta de Samper presenta una actitud militante y casi obsesiva con respecto al papel fundamental de la mujer en la sociedad. Su obra en esta etapa, aunque sigue orientada a la mujer en su esfera doméstica, está fusionando las fronteras entre dicha esfera y la pública, al postular que existe un campo de influencia de lo doméstico en lo público, específicamente en la formación de la nación. Esta no era una idea nueva. Muchas de sus contemporáneas latinoamericanas como Carolina Freyre de Jaimes, Mercedes Cabello de Carbonera y Clorinda Matto de Turner...".

[16] Sobre la reivindicación en las novelas de Acosta sobre la formación intelectual de las mujeres como una responsabilidad ciudadana en la construcción de un nuevo ideal de nación cfr. Fonnegra Osorio (2017).

[17] Se refiere al relato de un sueño de la autora que fue publicado en la revista *La Mujer* en 1879. El sueño inicia con la llegada de ella y un matrimonio maduro y sus hijas llegan a Bogotá en el inicio del siglo XXI y apenas reconocen la ciudad. Unas jóvenes muchachas, estudiantes, se presentan en la casa para ofrecer sus servicios domésticos. La escena transcurre a través del diálogo -entrevista de trabajo- con una de ellas, la cual solicita unos días libres para dedicarse a sus estudios. Para horror de los dueños de casa, ninguna de ellas está casada ni sabe hacer las tareas domésticas que se le requieren, tampoco creen en Dios - algo que ellas consideran una farsa, un mito y algo arcaico. El relato tiene fuertes imágenes sobre avances técnicos y dialoga con episodios históricos cercanos como la crisis política en Rusia.

mujeres quiere acceso a la educación Acosta. Más aún, qué rol debe jugar la educación en cada clase social. Está implícito en el pensamiento de Acosta que el acceso a la educación y a la publicación de ideas está reservado a la clase alta. Sin embargo, propone educación para las mujeres de clase baja pero se sobreentiende que para reproducir su condición de clase, esto es, para el trabajo doméstico en el caso del sueño relatado. En este sentido, Aguirre (2000:33) sostiene que escritoras como Acosta intentan inscribirse en la narrativa histórica de su naciente nación, una narrativa que ha olvidado inscribirlas, por lo cual escriben sobre esa nación y sobre el rol de la mujer, de una nación de la que no participan más que como objetos de representación y no como sujetos: "...al legitimar únicamente la actuación de las mujeres de su propio grupo social, están excluyendo a todas las demás que no pertenecen a él, homogeneizando y naturalizando la categoría de mujer".

V. Conclusiones

Hemos abordado a una pensadora latinoamericana del siglo XIX que, como tantas otras mujeres de su época, fueron excluídas del campo intelectual y sociológico por su condición de género y por sus aparentes formas poco científicas. Resaltamos la necesidad de visibilizar estas miradas femeninas de lo social para nuestra tradición sociológica clásica, la cual denota un origen androcéntrico.

Analizamos algunas obras selectas de Soledad Acosta que coinciden con la segunda etapa de su pensamiento, que va desde el 1870 hasta su muerte en 1913, etapa en la cual su mirada sociológica se hace más visible y aguda, coincidentemente con los fuertes cambios que se producen a nivel nacional y mundial. En esta mirada que oscila entre lo liberal y lo conservador, Acosta manifiesta su preocupación por cierta participación política de las mujeres en el espacio público; cabe recordar aquí la lucha que en esa época se esta llevando a cabo en Europa por la incorporación de las mujeres en el sufragio. Entendemos que por tales motivos, Acosta se propone reflexionar sobre esta fuerte incursión de las mujeres a la escena pública y va a proponerles una serie de recomendaciones, o mejor dicho, de recordatorios de cuál es su lujar (el de las mujeres) en la sociedad de aquel momento.

De esta forma, Acosta en *Consejo á las Mujeres* establece una interesante fusión entre el rol de la mujer moderna, la civilización y la cultura, entendiendo por éstas últimas la moderación en los placeres del cuerpo y del alma. Una buena mujer es prudente, moderada y de buen corazón. No hay que olvidar que para ella, el rol de la mujer es de abnegación teñida de una capa de cortesía que hace que sea amable ese rol tanto para la mujer como para los demás. La urbanidad indispensable para la sociedad reside en el seno de la familia. La buena educación y modales empiezan por la familia. Las relaciones al interior de la familia marcan, para Acosta, el grado de educación, moral y cultura que posee esa familia, sin importar su grado de instrucción y su alcurnia. Aquí existe una crítica subyacente, en esta unidad de educación y cultura civilizatoria lleva a Acosta a un cuestionamiento de la alta sociedad de su época, preocupada más por la moda, las frivolidades y los excesos propios del arribo de ciertas pautas culturales provenientes de Europa.

En este mismo sentido, en el discurso pronunciado por ella, la relación entre los países de Hispanoamérica y Europa aparece también como problemática con respecto al periodismo y al desarrollo de la opinión pública. Llevado su pensamiento a un nivel macro-social, el periodismo funciona como educador de la sociedad, como moralizador, al mismo tiempo que hace de lazo entre el viejo y el nuevo mundo. Para la autora, la opinión pública es un elemento determinante en el desarrollo y el progreso de las sociedades, y el periodismo posee un poder excepcional para definir el contenido de esa opinión pública. El rol del periodismo debe ser, entonces, de guía racional hacia el progreso y la civilización, tomando de Europa algunos buenos ejemplos, pero dejando de lado los resultados de sus enfermedades y heridas sociales, creando una urbanidad especialmente hispanoamericana.

En suma, la educación -pública y privada- será un elemento central y de articulación social, es decir, de construcción de tejido social en un sentido civilizatorio. La educación privada, doméstica a cargo de las mujeres en cumplimiento de su *deber natural* -adviértase que de las mujeres de alta sociedad pues, los varones de alta sociedad son quienes jercen el derecho de voto- y, la educación pública a manos del periodismo y de la opinión pública. Yace aquí una gran crítica de Acosta por un lado, al movimiento feminista de fines del siglo XIX y por otro, al avance del Estado laico como regulador de la educación.

VI. Bibliografía

Acosta Samper, S. (1892) *Memoria de la señora Doña Soledad Acosta de Samper* en Congreso literario hispano-américano, IV Centenario del Descubrimiento de América, octubre-noviembre 1892, pp. 572-577. Madrid: Establecimiento tipográfico de Ricardo Fé.

Acosta Samper, S. (1895). *La mujer en la cultura moderna*. París: Garnier Hnos.

Acosta Samper, S. (1896). *Consejos á las Mujeres*. París: Garnier Hnos.

Acosta Samper, S. (1999) [1879] Una pesadilla. Bogotá en el año de 2000 en *Cuadernos de Literatura*, Vol. V, Núm, 10, Julio-Diciembre 1999, Pontificia Universidad Javeriana, pp. 14-25.

Aguirre, B. (2000). Soledad Acosta de Samper y su *performance* narrativo de la nación en *Estudios de Literatura Colombiana*, enero-junio 2000, pp. 18-34.

Arbeláez, O. (2016). Salvar la nación: el feminismo doméstico de Soledad Acosta de Samper. *Estudios de literatura colombiana* 38, pp. 57-77. DOI: 10.17533/udea.elc.n38a03

De Souza Santos, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires).* Buenos Aires: CLACSO.

Fonnegra Osorio, P. A. y Fonnegra Osorio C.P. (2017). Soledad Acosta de Samper: mujer, formación y virtud en *Escritos*, Medellín, Vol. 25,Núm. 55, julio-diciembre 2017, pp. 513-528.

Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: Las ediciones de La Piqueta.

Heritier, F. (2007). *Masculino/Femenino II. Disolver las jerarquías*. Buenos Aires: FCE.

Lengermann, P. M. y Niebrugge-Brantley, J. (1998). *The Women Founders: Sociology and Social Theory, 1830-1930*. USA: McGraw-Hill.

Lengermann, P. M. y Niebrugge-Brantley, J. (1993) en Ritzer, G. *Teoría sociológica contemporánea*. México: McGraw Hill.

Lister, R. (2003). *Citizenship. Feminist perspectives*. New York: New York University Press.

Murillo, S. (2012). *Prácticas científicas y procesos sociales. Una genealogía de las relaciones entre ciencias naturales, ciencias sociales y tecnologías.* Buenos Aires: Biblos.

Nash, M. (2012). *Mujeres en el mundo*. Madrid: Alianza Editorial.

Ordoñez, M. (2001). Soledad Acosta de Samper y los terrores del año 2000 en *Revista Iberoamericana*, Vol. LXII, Núms 194-105, Enero-Junio 2001, pp. 291-294.

Perrot, M. (2009). *Mi historia de las mujeres*. Fondo de Cultura Económica.

Prada, D. (2014). Soledad Acosta de Samper y *La Mujer*: Sobre el espacio femenino a finales del siglo XIX. Ponencia presentada en el II Congreso Colombiano de Estudiantes de Historia, Medellín entre el 6 y 10 de octubre de 2014.

Portantiero, J.C. (1991). *La sociología clásica: Durkheim y Weber*. Buenos Airs: Centro Editor de América Latina.

Ramírez, L. (2007) El sujeto como huella en el *Diario* de Soledad Acosta. Hipertexto 5, Invierno 2007, pp. 67-73, Pontificia Universidad Javeriana.

Salomone, A. (1996). Mujeres e ideas en América Latina: una relación problemática, en *Cuyo, Anuario de Filosofía Argentina y Americana, No 13*, p.143-149.

Segura Viracachá, P. J. (2010). El ideal femenino de Soledad Acosta de Samper. Un análisis de los "Estudios históricos sobre la mujer en la civilización" de la revista La mujer. Tesis de grado en Estudios Literarios. Pontificia Universidad Javeriana.